

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

11 de mayo del 1982

ACTA N^o 353-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Dr. Mauro Murillo Arias
Ing. Rodrigo Castro Cordero
Dr. Minor Vargas Calvo
Dr. Sherman Thomas Jackson
Lic. Alvaro Cedeño Gómez
Dr. José Luis Vega Carballo
Dr. Ronald García Soto
Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador
Dr. Jorge Enrique Guier Esquivel
Dipl. Enrique Góngora Trejos

- Se inicia la sesión a las 8:10 horas -

ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Aprobación de la Acta 352-82
- 3) Correspondencia
- 4) Permiso al Dr. José Luis Vega
- 5) Asunto Sr. José Antonio Díaz
- 6) Convenio Distribución y Venta publicaciones CIDE-UNED.
- 7) Convenio de Cooperación UNED y el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C.
- 8) Seguimiento de acuerdos
- 9) Artículo 40 Convenio de Coordinación Interinstitucional
- 10) Proyecto Jardín Botánico Las Cruces
- 11) Macroprogramación de Servicios Sociales Infantiles

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA 352-82

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

Se aprueba con algunas modificaciones de forma el acta 352- 82.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

En esta ocasión no se registra correspondencia

ARTICULO IV: PERMISO AL DR. JOSÉ LUIS VEGA

Se concede el permiso solicitado por el Dr. José Luis Vega

Acuerdo N°45:

SE ACUERDA conceder permiso al Dr. José Luis vega Carballo para ausentarse del 13 al 21 de mayo del presente año, para asistir al Seminario sobre Análisis de la Coyuntura Económica, Social y Política de Centroamérica, que se realizará en la Ciudad de México y en la American University de Washington D.C. Dicho Seminario es patrocinado por el Colegio de México y la Fundación Ford.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V: ASUNTO SR. JOSÉ ANTONIO DÍAZ

Se discute ampliamente el caso del Sr, José Antonio Díaz, funcionario de la UNED, con base en la documentación que s ha distribuido a los señores miembros del Consejo. Se aprueba por unanimidad la moción del DR. MURILLO en el sentido de pasar en este caso a resolución del Consejo de Rectoría.

Acuerdo N°46:

SE ACUERDA trasladar el caso del Sr. José Antonio Díaz Rodríguez, para su resolución al Consejo de Rectoría.

ACUERDO FIRME

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

ARTICULO VI: CONVENIO DISTRIBUCIÓN Y VENTA PUBLICACIONES CIDE-UNED.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°47:

SE ACUERDA aprobar el Convenio de distribución y Venta de publicaciones CIDE-UNED.

Figura como anexo N°1 a esta Acta

ACUERDO FIRME

ARTICULO VII: CONVENIO DE COOPERACIÓN UNED Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA A.C.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°48:

SE ACUERDA aprobar el Convenio de Cooperación UNED y el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C.

Figura como anexo N°2 a esta Acta

ACUERDO FIRME

ARTICULO VIII: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Por moción del Dr. MURILLO se decide encargar a la Secretaria de Actas la presentación mensual del informe sobre control de acuerdos.

Acuerdo N°49:

SE ACUERDA encargar a la Secretaria de Actas la presentación mensual del informe sobre control de acuerdos tomados por el Consejo Universitario.
ACUERDO FIRME.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

ARTICULO IX: ARTÍCULO 40 CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Por moción del DR. THOMAS se entra a analizar lo dispuesto en el artículo 40 del Convenio de Coordinación Interinstitucional, referente a bases salariales, procedimientos de evaluación e incentivos en las instituciones signatarias de dicho convenio. Se discute sobre los alcances de dicha disposición; las diferencias sustanciales que actualmente existen entre el sistema de evaluación de la UNED con el de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional; la necesidad de tener presente la capacidad financiera de la Institución y la conveniencia de adoptar una actitud cautelosa a este respecto.

Después de un amplio debate,

Acuerdo N°50:

SE ACUERDA solicitar a la Rectoría para que en un plazo de quince días presente al Consejo Universitario un informe sobre los diferentes factores a tomar en consideración para la aplicación del Art. 40 del Convenio de Coordinación Interinstitucional, en lo que a la UNED se refiere.

ACUERDO FIRME

ARTICULO X: PROYECTO JARDÍN BOTÁNICO LAS CRUCES

Se analiza este asunto ampliamente a la luz de la información que se ha distribuido entre los señores miembros del Consejo Universitario.

EL RECTOR señala que las primeras conversaciones que se llevaron a cabo sobre este proyecto, corresponden a una realidad financiera distinta a la que enfrenta ahora la Institución. Por lo tanto, es su criterio que, en lo que enfrenta ahora la Institución. Por lo tanto, es su criterio que, en lo que a la UNED se refiere, debería dejarse aclarada cuál va a ser su participación.

Acuerdo N°51:

SE ACUERDA comunicar al Dr. Wilson que a pesar de que la UNED ha visto siempre con gran interés la posibilidad de asumir el manejo y administración del Jardín Botánico Las Cruces, dadas las circunstancias financieras por las que pasa la Institución en estos momentos no le es posible hacerlo.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

Además, la UNED gestiona ante otras entidades estatales (Ministerio de Agricultura, Servicio de Parques nacionales, etc.) la posibilidad de que asuman el manejo y administración de dicho Jardín, tomando en consideración la enorme trascendencia que tiene para nuestro país.

ACUERDO FIRME

ARTICULO XI: ASUNTOS VARIOS

SE DECIDE no celebrar sesión del Consejo Universitario el próximo jueves, en vista de la ausencia de dos de sus miembros. Se acuerda posponer la sesión para el jueves 20 de mayo de 1982.

- Se levanta la sesión a las 10 horas –

DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN
RECTOR

Anexo N° 1: Convenio Distribución y Venta publicaciones CIDE-UNED.
Anexo N° 2: Convenio de Cooperación UNED y el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C.

CDG/ mdr**

ASS.